| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ADICIÓN | X | PRÓRROGA | X | ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN | |
| SUSPENSION | | REANUDACIÓN | | CESIÓN | |

| CONCEPTO TECNICO | |
|---|---|
| CONTRATANTE | Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación |
| CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No. | 4162.010.26.1.1018-2023 |
| CONTRATISTA | JOSE EFREN MEDRANO ROMERO |
| IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA | 16691671 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831) |
| VALOR INICIAL | SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE($ 6054000) |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 26.02.2023 |
| FECHA DE INICIO | 03,03,2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 30.04.2023 |
| ADICIONES | SI; Por un valor de DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE($2018000) |
| VALOR TOTAL A LA FECHA | SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE(6054000) |
| PRORROGAS | Si: hasta el 31.05.2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA | 31.05.2023 |
| ACLARACIÓN | N/A |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| REANUDACIÓN | N/A |
| CESIÓN | Nombre del Cesionario: N/A |
| | Identificación del Cesionario: N/A |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Cesión: N/A

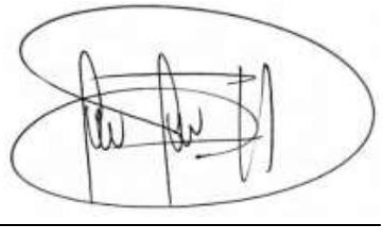
CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el 26.02.2023 se suscribió contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.1018-2023 entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y JOSE EFREN MEDRANO ROMERO con cédula de ciudadanía No 16691671
2. Que el valor del contrato de Prestación de Servicios APOYO A LA GESTION es de SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE(6054000)
3. Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION se estableció hasta el 30.04.2023
4. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la misma, en tal razón se suscribió el contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION, con el finde continuar adelantando las actividades misionales, en las condiciones establecidasen el plan de desarrollo para el presente cuatrienio y el proyecto de inversión.
5. Que el contratista cuenta con el conocimiento y experticia en las actividades que ha venido desarrollando y por la cual fue contratado, desempeñándose de forma eficienteen las actividades encomendadas.
6. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, está en la obligación de dar continuidad con los planes, programas y proyectos que tiene a su cargo, razón por la cual, se hace indispensable contar con el apoyo de los contratistas, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.
7. Que en razón a la necesidad de la prestación del servicio, la Secretaria del Deporte y la Recreación, considera necesario adicionar DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2018000) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31.05.2023 el contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.1018-2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. Que para realizar la adición de recursos la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500195234 al cual se le incluyo el recurso por valor de DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2018000) con apropiación presupuestal: 4162/1.2.4.3.01.01/2.3.2.02.02.009/52020020005/BP260028311010114.

9. Que por lo anteriormente expuesto se solicita al ordenador del gasto la adición de recursos por valor de DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2018000) y la prórroga hasta el 31.05.2023 al contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.3371-2022.

| SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR |
|---|
| <br>_____ |
| JHON JAIRO HENAO GRAJALES |
| JEFE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION |
| CIUDAD Y FECHA: Distrito de Santiago de Cali 25 de abril de 2023 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.